ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUITRANS S.A. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y DOS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Quito, el veinte y dos de abril del año dos mil quince, a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Km 12 y Luis Vaccari, entrada a Carapungo, de esta ciudad, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Junta autoriza al accionista Ab. Paúl Santiago Álvarez Paredes para que presida la sesión, por ausencia del señor Lorgio Nery Rosales Salcedo.- Actúa como Secretaria la señora Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy en su calidad de Gerente General de la compañía.- El orden del día es el siguiente: 1.Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2014; 2. Conocer y resolver los Estados Financieros al Ejercicio Económico 2014; 3.Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2014; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2014; 5. Conocer Designación de Comisario y fijación de sus honorarios; 6.Varios.- La convocatoria a los accionistas y al comisario de la compañía para la celebración de la presente Junta, se la realizó por extracto publicado en el diario el Telégrafo de la ciudad de Quito, el día martes 31 de marzo de 2015.- Se verifica la presencia de los siguientes accionistas: La señora Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy, con trescientas sesenta acciones, que representan el 45% del capital total; el Ab. Paúl Santiago Álvarez Paredes, con cuarenta acciones, que representan el 5% el capital total, suman el 50% del capital total pagado, porcentaje con el cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo décimo quinto del estatuto de la compañía.- Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.- Se le concede la palabra a la señora Rita Mercedes Quezada Godoy, en su calidad de Gerente General, quien pone a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, y manifiesta: "En mi calidad de Gerente General de la compañía Buitrans S.A., pongo a su consideración el informe anual del ejercicio económico 2014: 1) Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe: Se han cumplido los objetivos previstos en el informe económico, por tal razón se ha logrado una utilidad contable.- 2) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General: Las disposiciones emanadas por los accionistas de la compañía han sido acatadas, lo que ha permitido que se reactive a la empresa en el campo societario y tributario, como también se logre igualar en un 95% en el pago de las obligaciones pendientes ante los diversos organismos del Estado.- 3) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal: Se realizó el cambio de Presidente y Gerente General, adicional a ello, la compañía no reporta ningún tipo de hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.- 4) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente: Durante el ejercicio económico 2014, la compañía realizó transacciones comerciales, lo que permite continuar con el negocio en marcha. Además; durante este período se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y Valores.- 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el

ejercicio económico: Al cierre del período fiscal, esto es, al 31 de diciembre de 2014 la compañía obtuvo una Utilidad contable de USD $ 241.33 (Doscientos Cuarenta y Uno Dólares con Treinta y Tres Centavos).- Se recomienda a la Junta General de Accionistas de la Compañía, que el valor de la Utilidad sea destinado a la reserva legal.- 6) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico. Se recomienda a la Junta General de Accionistas se cree la estrategia que permita incrementar los ingresos de la compañía y que dicho incremento se refleje en la adquisición de activos y en la contratación de nuevo personal para cubrir las necesidades existentes. Es necesario la creación de políticas empresariales que permitan comunicar de forma clara los principios básicos de la compañía para la toma de decisiones conducentes al logro de la estrategia planteada.- 7) El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía: No existe incumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía".- En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Fernando Chicaiza Gómez, contador de la compañía, quien da lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.- En el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Alejandro Terán, Comisario quien luego de dar a conocer su informe indica las siguientes recomendaciones: "Bajo el principio de negocio en marcha impulsar las actividades operativas.- Con el fin de fortalecer el sistema de control interno de las transacciones financieras se recomienda aperturar una cuenta corriente con registro de firmas autorizadas y definir niveles de autorización para controlar el ingreso y desembolso de dinero de la compañía, el manejo de dinero en efectivo puede eventualmente ocasionar perdidas financieras y de acuerdo a regulaciones tributarias vigentes podrá adicionalmente generar la no aceptación de dichos gastos por parte de la Administración Tributaria..- Que se considera la causal de disolución y revertirlo mediante una nueva aportación de capital de numerario, con lo cual se superaría dicho causal y continuar calificando a la compañía como negocio en marcha.- Definir cualquier trámite legal pendiente así como mantener vigentes o reactivar permisos de las autoridades competentes de tránsito con el fin de viabilizar las operaciones de la compañía".- En el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Fernando Chicaiza, quien propone que la utilidad neta de USD 241.33 se acumule la reserva legal o se repartan a los accionistas.- En el quinto punto del orden del día toma la palabra la Gerente General de la compañía, indica que: "Propongo la reelección del señor ingeniero Alejandro Terán, como Comisario de la empresa por un año, y que sus honorarios anuales sean la cantidad de USD $ 50.00 (Cincuenta Dólares)".- En sexto punto del orden del día no existen temas a tratar.- Conocidos los informes del ejercicio económico 2014, se pone a consideración las mociones presentadas por la señora Rita Quezada Godoy y el señor Fernando Chicaiza, los mismos que se aprueban por los accionistas presentes, a excepción de los honorarios a pagarse al Comisario de la empresa; por tal motivo, la Junta General de Accionistas RESUELVE: UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. También las recomendaciones propuestas en el mencionado informe, por lo que, autoriza al Presidente de la compañía y a la Gerente General establecer las políticas empresariales necesarias para el cumplimiento de la estrategia propuesta.- DOS.- Aprobar el informe del Contador de la compañía, ingeniero Fernando Chicaiza.- TRES.- Aprobar el informe del Comisario ingeniero Alejandro Terán y sus respectivas observaciones. CUATRO.- Acumular el 100% del de los USD $241,33 por concepto de utilidad a la reserva legal.- CINCO.- Se reelige al señor Ingeniero Alejandro Terán como Comisario de la compañía para el año 2015, cargo que lo ocupará por un año con una remuneración anual de USD $ 100.00 (Cien Dólares).- Una vez resueltos los puntos

acordados, el señor Paúl Santiago Álvarez Paredes, declara un receso para redactar el acta.- A las 19h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el presidente y la secretaria.

Ab. Paúl Santiago Álvarez Paredes
Presidente ad-hoc

Rita Mercedes J. Quezada Godoy
Secretaria